



## El Gobierno de Cantabria y Correos alcanzan un acuerdo para facilitar el abono de sus tributos en las oficinas y a través de los carteros rurales

- La consejera de Economía y Hacienda, Ana Belén Álvarez, el director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, César Aja, y la directora de Relaciones Institucionales y ESG de Correos, Nuria Lera, se han reunido en la sede del Gobierno cántabro tras alcanzar un acuerdo de colaboración por el que se podrán abonar las deudas tributarias y otras de derecho público mediante giro postal

**Santander, 29 de marzo de 2023.-** El Gobierno de Cantabria y Correos han alcanzado un acuerdo para facilitar el abono de sus tributos en las oficinas de la empresa logística y a través de los carteros rurales.

Antes de finalizar el año, los tributos del Gobierno cántabro se podrán abonar en las oficinas de Correos y a través de los carteros rurales mediante giro postal tras el convenio de colaboración que se materializará próximamente entre el Ejecutivo autonómico cántabro y Correos.

Por parte del Gobierno de Cantabria, su consejera de Economía y Hacienda, Ana Belén Álvarez; el director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT), César Aja, y en representación de Correos, la directora de Relaciones Institucionales y ESG, Nuria Lera, se han reunido esta mañana en un acto celebrado en la sede del Gobierno de Cantabria.

Gracias a este convenio, se habilitará el abono de las obligaciones tributarias del Gobierno de Cantabria, como también tributos de entidades locales que tienen rubricado convenio de colaboración con la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, en la red de 2.389 oficinas de Correos de toda España y a través de los carteros rurales.

Con este acuerdo, Correos pondrá a disposición de los ciudadanos cántabros el giro postal para abonar las deudas tributarias y otras de derecho público del Gobierno de Cantabria, mediante su servicio *Correos Pay*. La operativa para el pago de recibos es muy sencilla ya que sólo precisa de la lectura de los códigos de barras de los recibos por el personal de las ventanillas y del posterior abono y emisión del resguardo. Asimismo, será posible el pago también a través de los carteros que realizan el reparto de la correspondencia en el medio rural, adjuntando la Carta de Pago donde figura el código de barras que identifica la deuda y que se lee con sus PDAs.





Con este servicio Correos facilita sus gestiones diarias a la ciudadanía y contribuye a la cohesión territorial al favorecer que la población en los medios rurales y con importante dispersión geográfica, pueda realizar sus trámites con la Administración de una manera sencilla y sin tener que realizar desplazamientos.

La amplitud de horarios de Correos en las capitales, con apertura al público tanto en horario de mañana como de tarde, y la extensión de la red postal, facilitará a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Gobierno de Cantabria. Esta opción será especialmente relevante para quienes no hayan domiciliado sus pagos. Una vez que sea rubricado el convenio, contará con la opción del pago en las oficinas y a través de los carteros rurales de Correos.

Para Correos, ampliar el número de empresas e instituciones que se suman a este servicio supone avanzar en su voluntad de ofrecer cada vez más servicios útiles en sus puntos de atención al público.

En Cantabria son 34 oficinas y 156 carteros rurales, los que están disponibles para quienes deseen utilizar este servicio.

*Departamento de Comunicación: 619252622 / 686726803*

**Acerca de Correos:**

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador líder del sector en España. Actualmente, la estrategia de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital. Con más de 48.000 profesionales, la empresa presta servicio a la ciudadanía a través de su red de 2.389 oficinas, distribuyendo cerca de 6,6 millones de envíos diarios. El Grupo Correos cuenta con 3 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente, Nexea especializada en soluciones multicanal para las comunicaciones masivas de las empresas y Correos Telecom encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

